ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 19/2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2010

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 06

En la Ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, a los **veintiún días del mes de octubre** del año **dos mil diez**, se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06, constituido por Resolución Interna Nº 04 de fecha 14 de mayo de 2010, **la Administradora Regional, la Encargada de Suministro y la Fiscalizadora, todos de la VI Región Sanitaria - Caazapá**, para analizar las ofertas correspondientes a la Contratación Directa Nº 20/2010, para la Adquisición del **RUBRO 540 "ADQUISICION DE RELOJES DE CONTROL"**----------

Se deja constancia de que en fecha 12/10/10 no se ha realizado la apertura de sobres conforme a lo programado por no completar el mínimo de 3 (tres) oferentes por lo que se realizo un acta de prórroga de fecha de apertura ajustándose a la resolución de la DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo 2009 mediante la cual se ha estipulado la nueva fecha de apertura para el 20/10/10, en donde la firma AYCON decide dejar la oferta bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, de modo a ser considerada como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.----------

Para la realización del presente llamado, se curso invitación a 5 (cinco) empresas:

1. **WINNER S.R.L., RUC 80010090-5**
2. **TIME S.R.L., RUC 80004112-7**
3. **AYCOM S.R.L., RUC 80023045-0**
4. **DATA SYSTEM SAECA, RUC 80013889-9**
5. **SISTEMAS DIGITALES S.A., RUC 80029296-0**

Presento Oferta, las siguientes empresas:

1. **AYCON S.R.L.**
2. **TIME S.R.L.**

Teniendo a la vista, para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad y los respectivos presupuestos, se procede al Estudio y Análisis de la oferta presentada----------

1- La firma **AYCON S.R.L.,** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------
2- La firma **TIME S.R.L.,** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

Lic. Cristina Isabel Peralta
Administradora Regional
Caazapá
Región Sanitaria - Caazapá

Carmen Alicia Amarilla
Enc. Suministro Regional
Caazapá
Sanitaria - Caazapá

Liz Evelin Melgarejo McLeod
Fiscalizadora
VI Región Sanitaria - Caazapá

EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que 2 (dos) oferentes presentados han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dicha oferta.----------

EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este comité analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.----------

Considerando el cumplimiento de lo expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 203.241, cuyo monto estimado para esta contratación es de Gs. 8.000.000.- (Guaraníes Ocho Millones), siendo el método de adjudicación por EL TOTAL.----------

Por lo tanto, el Comité **RECOMIENDA** al Director Regional la Adjudicación de la siguiente firma.----------

Nº ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO
1.	TIME S.R.L.	80004112-7	6.600.000.-

GUARANIES SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Cristina Isabel Peralta
Administradora Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

Carmen Alicia Amarilla
Lic. Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

Liz Evelin Melgarejo McLeod
Fiscalizadora
VI Región Sanitaria - Caazapá